



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Att: Anna Sitjá

Pº Gracia, 19

08007 BARCELONA

Madrid, 4 de abril de 2006

D. José Alberto Díaz Peña CERTIFICA,

Que el CD adjunto contiene el fichero en formato "pdf" que es réplica exacta del Suplemento de Ena Infraestructuras, S.A. que ha sido inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 28 de marzo de 2006 a efectos de su publicación.

Se autoriza a la Comisión Nacional de Mercado de Valores la publicación del contenido del presente CD.

Atentamente,


D. José Alberto Díaz Peña

SUPLEMENTO AL DOCUMENTO DE REGISTRO DE ENA INFRAESTRUCTURAS
INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES CON FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2005

D. Javier Pérez Gracia, Administrador Solidario de Ena Infraestructuras, S.A. , con domicilio a estos efectos en Madrid, Pº de la Castellana, 83-85, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en este Suplemento, y confirma que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

Se incorporan por referencia las cuentas anuales auditadas individual y consolidada de Ena Infraestructuras, S.A. correspondientes al ejercicio 2005, que han sido remitidas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y que serán sometidas a aprobación por la Junta General Ordinaria de la Sociedad. Dichas cuentas pueden consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Principales acontecimientos acaecidos desde la inscripción en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Documento de Registro de Ena Infraestructuras, S.A.

Préstamo para la adquisición de Ena Infraestructuras, S.A

Crédito sindicado multiacreditadas a largo plazo

Con fecha 15 de diciembre de 2005 las concesionarias controladas por Ena Infraestructuras, S.A. y ésta como garante, amortizaron totalmente de forma voluntaria y anticipadamente, el crédito sindicado multiacreditadas a largo plazo suscrito el 30 de octubre de 2003, desapareciendo, en consecuencia, las garantías contraídas en virtud de dicho crédito.

Obligación de distribución de dividendo por parte de Ena Infraestructuras, S.A.

Si bien el crédito sindicado multiacreditadas a largo plazo ha sido amortizado y el préstamo para la adquisición de Ena Infraestructuras, S.A. refinanciado, bajo el nuevo préstamo subsiste el compromiso de las concesionarias controladas por ENA (a través de los acuerdos de ENA en los órganos de gobierno de las sociedades concesionarias) de distribuir anualmente a ENA y ésta de distribuir a sus accionistas, el mayor importe posible de su beneficio neto, en función de la liquidez disponible.

Pignoración de las acciones de ENA en virtud del préstamo sindicado para la adquisición de ENA

El pasado 15 de diciembre de 2005 se materializó la refinanciación de la deuda contraída por los accionistas de ENA en 2003 para la adquisición de la misma, en el proceso de privatización de ésta. Bajo dicha refinanciación, por importe de 1.248 millones de euros, las acciones de ENA están pignoradas a favor de las entidades prestamistas.

Cambios en los órganos de administración

Con fecha 8 de febrero de 2006 la Junta General Extraordinaria y Universal de Ena Infraestructuras, S.A. acordó modificar los estatutos con el objeto de sustituir el Consejo de Administración por dos Administradores Solidarios, D. Javier Pérez Gracia y D. Gonzalo Jorge Ferre Moltó, por espacio de cinco años

Se declara que desde la fecha de inscripción del Documento de Registro de Ena Infraestructuras, S.A. no se ha producido ningún hecho que suponga un cambio significativo respecto de la situación financiera o las operaciones del Emisor que se describen en el citado Documento de Registro.

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Suplemento al Documento de Registro de Ena Infraestructuras, S.A. inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 4 de noviembre de 2005, firma en Madrid a 24 de marzo de 2006.

Javier Pérez Gracia
Administrador Solidario